



Armenta y Creel descartan un periodo extraordinario para completar el INAI

Los presidentes de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del Senado, Alejandro Armenta, informaron que aún no hay acuerdos o pláticas para llevar a cabo un periodo extraordinario para la designación de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). En conferencia conjunta en el Senado, señalaron que sin bien aún no hay un acuerdo, tampoco habría un obstáculo insuperable que impidiera realizar la convocatoria a un periodo extraordinario. “Hasta el momento, yo reitero, no hay ninguna conversación en el sentido de convocar a un periodo extraordinario, no la hay. Tampoco habría algún obstáculo insuperable para que no lo hubiera, salvo el cumplimiento del reglamento y de las dos terceras partes de la votación”, dijo el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel. Armenta indicó que desconoce si la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta ya recibió la notificación de la suspensión provisional otorgada por el Poder Judicial, pero aseguró que la Mesa Directiva actuará en cuando tenga alguna competencia. El martes, una jueza federal concedió una suspensión provisional para que la Jucopo del Senado someta al pleno la designación del sustituto de Javier Acuña, quien concluyó su periodo como comisionado del INAI el 1 de abril pasado.

<https://suracapulco.mx/impreso/6/armenta-y-creel-descartan-un-periodo-extraordinario-para-completar-el-inai/>